

**IZABELA KUSICIELEK**

Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu

## ¿Por qué un cuartito de hora dura más que un cuarto de hora? Los valores y funciones del diminutivo en español

**Palabras clave:** sufijos apreciativos y no apreciativos — clasificación de los diminutivos — sufijos diminutivos — valores estilísticos, expresivos, sociocontextuales, pragmáticos de los diminutivos.

### Introducción

El objetivo principal de este artículo es presentar la diferencia entre los sufijos apreciativos y no apreciativos y las clasificaciones estilística, socio-contextual y pragmática de los sufijos diminutivos incluyendo los criterios históricos y geográficos. Intentaremos sintetizar lo dicho hasta ahora sobre el tema para tener una idea general de las funciones que desempeñan los diminutivos en la comunicación diaria, puesto que la formación de los diminutivos en español, sus valores y funciones pragmáticas son, sin duda alguna, uno de los temas más interesantes y tratados de la morfología y estilística contemporánea. La disminución morfológica es un proceso altamente productivo en la lengua española y es uno de los rasgos dialectales más importantes, especialmente en las variantes hispanoamericanas, que parece estar regulado culturalmente. Las relaciones entre el lenguaje y la cultura explican la teoría de la cultura como un sistema de mediación<sup>1</sup> en el que los diminutivos se entienden como productos culturales que sirven para representar y tratar con el mundo interponiéndose entre los seres humanos y el entorno con un objetivo preciso. La paradójica pregunta del título referida a uno de los aforismos de G.C.

---

<sup>1</sup> A. Duranti, *Antropología lingüística*, Madrid, 2000, pp. 67–72.

Lichtenberg de sus *Sudelbücher*<sup>2</sup> confirma que entre los valores y funciones de los diminutivos, el valor empequeñecedor no es el más importante.

## Sufijos apreciativos y no apreciativos

En español, en muchas ocasiones se llega a identificar derivación con sufijación, dado que la sufijación es el procedimiento de formación de palabras más productivo. Destaca el número de unidades disponibles y además es uno de los procesos más complejos, particularmente por sus efectos fonológicos, morfológicos y lexémicos, que no ha dejado de ser muy rentable. En la sufijación predomina el criterio de índole gramatical porque el sufijo indica la categoría gramatical a la que pasa a pertenecer la unidad creada y así se pueden distinguir sufijos nominalizadores, adjetivizadores, adverbializadores y verbalizadores. Entre los sufijos, se distinguen los apreciativos y no apreciativos, indicando que los apreciativos, llamados también afectivos o expresivos, no cambian la categoría gramatical de la palabra base, sino que alteran semánticamente la base de un modo subjetivo emocional. De tal modo la sufijación apreciativa se acerca a la prefijación donde predomina el criterio de ordenación semántica. Los sufijos apreciativos se suelen subdividir tradicionalmente en diminutivos, que deben indicar la idea de pequeñez o afectividad, aunque hoy en día el valor empequeñecedor es el menos frecuente; aumentativos que implican amplia dimensión, fealdad o grandiosidad; peyorativos que señalan desagrado o ridiculez. El repertorio básico de los sufijos diminutivos se compone principalmente de los sufijos: *-ito*, *-illo*, *-ete*, *-uelo*, *-ín*, *-ico*. No obstante, entre los apreciativos hay sufijos que pueden resultar problemáticos de clasificar debido a los rasgos semánticos de los morfemas que pueden ser compartidos por varias categorías. Por ejemplo, el sufijo *-ito* categorizado aisladamente como diminutivo y afectivo, puede aparecer como peyorativo o despectivo en *caudillito*; o incluso como aumentativo en la construcción *comida calentita* (comida muy caliente). Lang añade que:

la determinación del significado concreto de los sufijos apreciativos en cada uno de los distintos contextos en que aparecen puede depender de factores externos a los sufijos mismos. El valor peyorativo de *caudillito* deriva del sentido negativo que se aplica a la base *caudillo*<sup>3</sup>.

La intención del hablante o el tono de voz pueden también alterar el significado exacto, por ejemplo *qué españolaza* podría interpretarse tanto como ponderación en el sentido *qué españolaza más guapa*, como desprecio *qué*

<sup>2</sup> W.U. Dressler, L. Merlini Barbaresi, *Morphopragmatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German, and Other Languages*, Berlin–New York, 1994, p. 84.

<sup>3</sup> M. Lang, *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, 2002, p. 126.

*españolaza más fea*. Por lo consiguiente resulta precipitado categorizar estos sufijos fuera de su contexto.

## Criterios históricos y geográficos del uso de los diminutivos

Es bien sabido que ya la primera gramática de la lengua española publicada en 1492 estudia el diminutivo, aunque la idea de Nebrija se basa principalmente en la disminución del objeto. La gramática que menciona por primera vez la apreciación valorativa del diminutivo e inicia el giro hacia el polo axiológico, lo cual llegará posteriormente a considerarse el carácter principal, es la gramática de Juan de Miranda (1566)<sup>4</sup>. El estudio principal realizado sobre el diminutivo es el de Amado Alonso<sup>5</sup> que analiza los diminutivos según sus funciones lingüísticas originadas por su consideración axiológica, que es la principal, mientras que la conceptual de pequeñez es la menos importante. Aparte del cambio de modo, de indudable importancia es asimismo la frecuencia del uso de algunos sufijos en la historia de la lengua. Mientras los sufijos *-ico* y *-uelo* son comunes en la Edad Media, en los Siglos de Oro se incrementa el sufijo *-illo* y en la época moderna, el sufijo *-ito*<sup>6</sup>. Para clasificar y describir los sufijos diminutivos se pueden aplicar igualmente criterios geográficos. El sufijo *-icol/-ica* es típico de Aragón, Navarra y Murcia, por lo tanto la patrona de Zaragoza, la Virgen del Pilar, es llamada afectivamente *la Pilarica*. El sufijo *-ico* es frecuente asimismo en Granada donde *pobretico* compite con *pobrecito*<sup>7</sup>. No obstante, su vitalidad se refleja por su uso por parte de escritores, fuera de la motivación dialectal. El sufijo *-ín/-ina* es típico de Asturias; sin embargo, aparece también en Granada en una serie de excepcionales palabras muy a menudo en combinación con *-ar* y con el valor aumentativo, por ejemplo: *fogarín*, *polvarín* (cf. *polvareda*), *humarín* (cf. *humazo*), *calorín* (cf. *calorazo*). La variante femenina *-ina* se utiliza en Andalucía, mientras que el sufijo *-ino* se relaciona con Extremadura y el sufijo *-uco* con Santander donde la provincia es llamada por sus habitantes la *tierruca*. Galicia se caracteriza por el uso más frecuente del sufijo *-iño*, por esta razón las palabras *dinerito* y *temporadita* son reemplazadas por *dineriño* y *temporadiña*. Aunque el uso del sufijo *-illo* se documenta principalmente en Andalucía, también está difundido por el resto de España e Hispanoamérica y junto con el sufijo *-ito* se consideran los sufijos diminutivos estándar de la lengua española.

<sup>4</sup> E. Nández Fernández, *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, 1973, p. 128.

<sup>5</sup> A. Alonso, *Estudios lingüísticos (Temas Españoles)*, Madrid, 1974, pp. 162–189.

<sup>6</sup> M. Lang, *op. cit.*, p. 140.

<sup>7</sup> A. Gooch, *Diminutive, augmentative and pejorative suffixes in modern Spanish*, Oxford, 1970, pp. 26–27.

## Los valores estilísticos de los diminutivos

La mayoría de los trabajos que tratan de los valores y las funciones de los diminutivos se basan en el estudio de Amado Alonso (1974), quien distingue entre los valores estilísticos de los diminutivos los siguientes:

hacia el objeto nombrado o lo dicho: nocionales, emocionales, de frase, estético-valorativos;  
hacia el interlocutor: afectivos, activos, de cortesía, efusivos;  
hacia ambos a la vez: representacionales elocuentes.

En el caso del valor emocional, no se trata solamente del cariño o desprecio, sino también de otras cualidades. Entre los emocionales se incluyen asimismo los sufijos peyorativos-diminutivos (-*ejo*, -*ucho*) que pueden indicar hostilidad, odio, desamor o desprecio. Alonso<sup>8</sup> distingue también diminutivo de frase que suele colorear toda la frase y le da un especial valor expresivo e indica “un enamoramiento de la lengua que acaricia las palabras como si fuesen personas” y compara este caso con algunas coplas andaluzas: “Si acasito muero mira que te encargo...; ...y yo me estoy muriendo por tu causita sin amor de nadie...”. El diminutivo destaca normalmente una palabra capital y señala una especial delectación en lo que se está diciendo. La función de los diminutivos de frase es principalmente el temple emocional en la poesía, en la prosa y en momentos líricos de la lengua oral, mientras que los estético-valorativos subrayan el valor del objeto, lo cual permite contemplarlo como valioso.

El valor afectivo del diminutivo es motivado por la relación pequeñez-afectividad y aparece con mucha frecuencia. Fontanella<sup>9</sup> opina que ocupa un lugar muy importante dentro del lenguaje infantil<sup>10</sup>, ya que los diminutivos sirven para transmitir los contenidos afectivos, volitivos y lúdicos. El valor afectivo está presente asimismo en las invocaciones religiosas en las que incide en el carácter subjetivo en la devoción, por ejemplo: ¡*Ay, Virgencita!*; ¡*Cristico mío!* El diminutivo activo es usado en el acto social del lenguaje, especialmente en las solicitudes y demandas cuando se persigue conseguir algo, por ejemplo: ¡*Un momentito, por favor!*; ¡*Dame un poquito de tiempo!*, puesto que, como medios indirectos de expresión, piden y demandan con más eficacia que los imperativos y sus variantes gramaticales. El diminutivo de cortesía está ligado estrechamente al diminutivo afectivo. Sin embargo, del

<sup>8</sup> A. Alonso, *op. cit.*, p. 170.

<sup>9</sup> M.B. Fontanella, “Algunas observaciones sobre el diminutivo en Bogotá”, *Thesaurus*, t. XVII, núm. 3, 1962, p. 564, edición digital en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/17/TH\\_17\\_003\\_064\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/17/TH_17_003_064_0.pdf) [Consulta: 31 de enero de 2012].

<sup>10</sup> A. D’Angelis y L. Mariottini denominan el diminutivo en el habla de los niños *diminutivum puerile* y lo refieren a la situación en la que un niño participa como hablante, como oyente o como objeto del discurso; A. D’Angelis, L. Mariottini, “La morfopragmática de los diminutivos en español y en italiano”, en: M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, 2006, p. 366.

móvil emotivo queda solamente la forma que facilita el trato social. Usado en el diálogo expresa una especie de apocamiento cortés del hablante. Los diminutivos efusivos aparecen principalmente en los coloquios de los enamorados que nombran cada cosa en diminutivo efundiendo así su recíproca ternura. El último valor del diminutivo destacado por Alonso es el valor representacional elocuente. Los diminutivos de este tipo presionan no con la emoción, sino con la fantasía. Este diminutivo se suele utilizar cuando ya no nos basta el pensamiento conceptual y queremos imponer la representación imaginativa, por esta razón, en muchas ocasiones se alarga la palabra con el diminutivo y se la pronuncia con cierta mora, a veces hasta separar las palabras.

## Los valores sociocontextuales de los diminutivos

En la clasificación de los diminutivos se distinguen asimismo los valores sociocontextuales que evocan: medio, clase social, nivel de instrucción, raza, edad, sexo del hablante, etc. Estos valores se complementan normalmente con los valores expresivos que se refieren a las emociones, las voliciones y los juicios del hablante. Además, dentro de los valores tanto expresivos como sociocontextuales se interponen muy frecuentemente diversos matices. Por esta razón, un diminutivo que expresa afecto puede llevar en sí un matiz volitivo o ponderativo, un diminutivo típico del lenguaje infantil puede ser por ejemplo una palabra propia de una determinada clase social. Falta por añadir que esta clasificación en diversos valores no significa que estos sean exclusivos, sino que se considera que es el valor predominante, al cual se pueden unir otros matices. En lo que concierne a los valores sociocontextuales, llamados también variables extralingüísticas<sup>11</sup>, influyen en la lengua de una forma irregular, o sea, la variación sociolingüística se manifiesta de otra manera en dos comunidades de habla diferentes, y los factores sociales están configurados de otra forma en todas las comunidades, es decir, en una comunidad la edad puede tener mayor poder de determinación sobre la lengua que por ejemplo el sexo o el nivel económico. No obstante, si revisamos los estudios realizados sobre este tema, resultará que el sexo y la edad son los factores sociales que muestran una mayor capacidad de influencia sobre la variación lingüística. Es un hecho generalmente aceptado que el uso de los diminutivos es un rasgo típico del lenguaje femenino. Aunque, la mayoría de los investigadores se declare a favor del conservadurismo del habla de las mujeres, el arcaísmo o la innovación del habla de las mujeres depende sobre todo de la vida que se lleva en cada lugar. El factor sexo se ha convertido en objeto de atención permanente de los sociolingüistas, pese a muchas afirmaciones infundadas que califican el habla de las mujeres como conservadora, insegura, sensible, solidaria y

<sup>11</sup> F. Moreno Fernández, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, 2005, p. 40.

expresiva y la de hombres como independiente, competitiva y jerárquica. En el ámbito de la sufijación, las mujeres se distinguen por el uso frecuente de los diminutivos. “Algunas de ellas manifiestan estar *solitas* y desean comentar sus *problemitas*, y es que se encuentran *acomplejadillas* porque no son demasiado *moninas*”<sup>12</sup>. Las mujeres emplean los sufijos diminutivos al comentar recetas culinarias (*perejilito*, *cebollita*, *agüita*); al hablar de ropa (*vestidito*, *faldita*); al anunciar palabras tabú (*bragueta*, *culito*); e incluso en situaciones formales, como por ejemplo en el pronóstico: *Hará calorcillo. Seguiremos con ropita de verano*<sup>13</sup>. Se observa que los diminutivos son empleados más frecuentemente entre las mujeres que entre los hombres debido a los rasgos del lenguaje femenino, como por ejemplo la afectividad, la efusividad o la cortesía que encuentran su medio adecuado de expresión en el uso de diminutivos.

## Los valores pragmáticos de los diminutivos

Aunque usemos el lenguaje todos los días, a veces descuidadamente y dificultosamente, otras veces artísticamente, y aunque tengamos conciencia de emplearlo con mayor o menor corrección o efectividad, no pensamos en las reglas que guían el uso del lenguaje durante nuestras conversaciones. La disciplina que estudia el significado lingüístico, pero no el significado de las palabras ni las oraciones aisladas de contexto, es la pragmática. El significado del lenguaje, llamado el significado del hablante, “se caracteriza por ser intencional y depender de las circunstancias en que se produce el acto de la palabra”<sup>14</sup> y es estudiado por la pragmática, mientras que la semántica estudia el significado de la oración. El significado del hablante es el que expresan sus enunciados, es decir, unidades comunicativas (oraciones completas o fragmentos de oración) que equivalen a las intervenciones o contribuciones del hablante en una conversación y que están inherentemente contextualizadas. Cabe añadir que las oraciones se llenan de significados nuevos que pueden contradecir los significados semánticos, de ahí que el uso del diminutivo en español sea un importante fenómeno pragmático de comunicación que permite al hablante codificar su idiosincrasia cultural y sus intenciones comunicativas. Reynoso Noverón<sup>15</sup> presenta la clasificación semántica-pragmática de los diminutivos destacando tres ejes básicos de subjetivización que representan un contínuum de usos concretos hacia usos abstractos del diminutivo en español: valoración cuantificadora, valoración cualificadora y valoración relacional.

<sup>12</sup> R. Morant, *Gramática femenina*, Madrid, 1991, p. 102.

<sup>13</sup> Minerva Piquero en la Antena 3, el 29 de mayo de 1990.

<sup>14</sup> G. Reyes, *El abecé de la pragmática*, Madrid, 2007, p. 8.

<sup>15</sup> J. Reynoso Noverón, “Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español”, en: D. Eddington (ed.), *Selected Proceedings of the 7<sup>th</sup> Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, 2005, p. 79.

En el primer tipo de valoración, el diminutivo desempeña la función cuantificadora. El hablante valora la dimensión de la entidad marcada a través del uso del diminutivo. Cuando el diminutivo tiene un papel debilitador del significado de la base, es decir, es usado para disminuir las características inherentes, presentando la entidad marcada como el peor ejemplo dentro de su dominio semántico, hablamos de la valoración descentralizadora, por ejemplo: *diítas* no son unos días pequeños, sino unos días tan cortos que no llegan a ser días. La valoración centralizadora aparece cuando el hablante intensifica o aumenta características de la base. El papel de este uso pragmático es marcar entidades centrales que representan los mejores ejemplos dentro del dominio semántico. Unos ejemplos muy buenos de esta valoración son el diminutivo *cerquita* que significa mucho más que cerca y *poquito* que representa una intensificación de la base, menos que poco.

En la valoración cualificadora, los diminutivos expresan las cualidades de la entidad que los acercan o alejan afectivamente, en términos de aprecio o menosprecio. En este caso se habla del mayor grado de subjetivización, puesto que el hablante se encuentra cerca de la entidad marcada por el diminutivo e involucrado en la escena. En esta categoría se pueden registrar dos tipos de valoraciones subjetivas: negativa y positiva. La valoración negativa se usa sobre entidades que evocan una tensión emocional negativa del hablante en términos de desprecio o menosprecio y se disminuye la distancia entre el hablante y la entidad disminuida. Reynoso Noverón se refiere aquí a un *ingenierito estúpido* y una *huelguita indeseable*. La valoración positiva, a pesar de que indique un alto grado de subjetivización, causa una tensión emocional positiva del hablante en términos de aprecio o afición. Dentro de la valoración positiva la autora considera especialmente los hipocorísticos, indicando que la idea de pequeñez se adapta mejor al lenguaje femenino y los tratamientos afectivos, por ejemplo: *Marinita*, *Carmencita*, *abuelita*, *mamacita*.

Una cercanía mayor entre la entidad y el hablante se puede ver en la valoración relacional debido a la relación íntima con la entidad que el hablante disminuye y con su interlocutor. Este uso presenta un alto grado de afectación y por eso accede a la manipulación discursiva. El hablante está afectado por la relación con su interlocutor y es capaz de manipular conscientemente el valor que presenta el diminutivo con el objeto de lograr una valoración positiva o negativa por parte de su interlocutor. Se distinguen tres tipos de valoraciones subjetivas en la categoría funcional: irónica, amortiguadora y respetuosa. La valoración irónica indica un grado extremo de manipulación discursiva en la que el hablante incrementa el choque con una realidad desagradable y por eso consigue marcar una jerarquización de valores al interior del discurso:

(1) ¿Vas a estar aquí mucho rato, niño? Mejor que te des una vuelta y aires un poco este cerebrillo que tienes, ¿no?

En la valoración amortiguadora el hablante intenta evitar o disminuir el choque con una realidad poco agradable al interior de su grupo social:

- (2) Señora, otra vez. Siempre se mea el perrito ahí en la portería.
- (3) Entré y la vi, acostada quietecica como un pajarillo (hablando de una persona muerta).
- (4) Mañana estarás perdida de dolores.
- (5) La ropa me pareció un poco asquerosita.

En la valoración respetuosa el hablante busca la simpatía de su interlocutor. Este uso pragmático aparece sobre todo en situaciones en las que los hablantes pretendidamente son miembros de grupos sociales, morales, religiosos, laborales, etc., diversos. Véanse los ejemplos:

- (6) (En un supermercado) ¿Tiene seis centavitos?
- (7) Dame dos segunditos, por favor. Ahora, la verdad, estoy un poco ocupadilla<sup>16</sup>.

## Conclusiones

Concluyendo podemos decir que los sufijos diminutivos, como un grupo que predomina entre los apreciativos, se emplean con mucha frecuencia tanto en el español peninsular como en el español de América. Es importante señalar que los valores y funciones de los diminutivos presentados en este trabajo no son mutuamente excluyentes. El diminutivo en español es un marcador pragmático, altamente flexible y polisémico, por lo cual se pueden observar funciones pragmáticas encadenadas. El hablante puede valorar o apreciar el evento discursivo desde su perspectiva. Cabe añadir que la función actual del diminutivo se distingue de la tradicional y es considerada hoy en día ante todo en el plano emotivo y valorativo. Es interesante la función que el diminutivo desempeña como herramienta pragmática flexible del hablante en cada escena discursiva, permitiéndole cubrir las necesidades comunicativas tanto en español como en otras lenguas, aunque el repertorio de los sufijos apreciativos no será tan amplio como en la lengua española. El sistema de los sufijos diminutivos del español es muy complejo y no se agota con las formas hasta aquí referidas: *-ito*, *-illo*, *-ete*, *-uelo*, *-ín*, *-ico*. Independientemente de los criterios históricos y geográficos que hemos mencionado, los sufijos diminutivos perviven con plena vitalidad en el español actual y compiten con otros dentro del sistema sufijal apreciativo.

<sup>16</sup> Ejemplos (1), (2) vienen de la serie española *Aquí no hay quien viva*; (3), (4), de la película *Volver*; (5), del reality show *Hijos de papá*; (6), (7) son los ejemplos del lenguaje coloquial recogidos por la autora.

## Referencias bibliográficas

- ALONSO A.  
 1974 *Estudios lingüísticos (Temas Españoles)*, Madrid, Gredos.
- D'ANGELIS A., MARIOTTINI L.  
 2006 "La morfopragmática de los diminutivos en español y en italiano", en: Villayandre Llamazares M. (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, pp. 358–378.
- DRESSLER W., MERLINI BARBARESI L.  
 1994 *Morphopragmatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German, and Other Languages*, Berlin–New York, Mouton de Gruyter.
- DURANTI A.  
 2000 *Antropología lingüística*, Madrid, Cambridge University Press.
- FONTANELLA M.  
 1962 "Algunas observaciones sobre el diminutivo en Bogotá", *Thesaurus*, t. XVII, núm. 3, pp. 556–573.
- GOOCH A.  
 1970 *Diminutive, augmentative and pejorative suffixes in modern Spanish*, Oxford, Pergamon Press.
- LANG M.  
 2002 *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra.
- MORANT R.  
 1991 *Gramática femenina*, Madrid, Cátedra.
- MORENO FERNÁNDEZ F.  
 2005 *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ E.  
 1973 *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, Gredos.
- REYES G.  
 2007 *El abecé de la pragmática*, Madrid, Arco Libros.
- REYNOSO NOVERÓN J.  
 2005 Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español", en: Eddington D. (ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, Cascadilla Proceedings Project, pp. 79–86.

## Why does un cuarto de hora last longer than un cuarto de hora? Expressive values and functions of diminutives in Spanish

**Key words:** emotive and non-emotive suffixation — clasification of diminutives — diminutive suffixes — stylistic, sociocultural and pragmatic functions of diminutives.

### Abstract

The formation of diminutives in Spanish and its expressive value is without doubt one of the most interesting issues of the Spanish morphology and contemporary style. The diminutive formation is a highly productive and creative process in the Spanish language that appears to be regulated culturally and allows the speaker to create innovative and idiosyncratic contexts. The diminutives are an important pragmatic phenomenon in the everyday communication in which the speaker encodes his communicative intentions. Moreover, the diminutives are linguistic resources that allow

the speaker to express his own conception of the event. We will distinguish socio-contextual and expressive values of the Spanish diminutives. We will base on the assumption that it is women who use the diminutives more. The purpose of this paper is to reflect on the abundant use of the diminutive in present Spanish and distinguish some functions of its use.